



CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE UN STAND DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA FERIA WORLD TRAVEL MARKET (WTM).

ACTA Nº 6

Siendo las 12:00 horas del día 02/08/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizuite Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico Suplente:	Dª. Pilar Sabater Sánchez.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Vocal suplente	Dª Lidia Nicolás López.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la Mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Apertura del Acto Público.
- 3.- Comprobación de la presentación en plazo del archivo B recibido, de la integridad de la huella y apertura en su caso del mismo.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Clausura del Acto Público.
- 6.- Valoración de la oferta si procede y propuesta de adjudicación en su caso.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba, seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.





2.- Apertura del acto público.

El Presidente declara abierto el acto público, y procede a la lectura del anuncio de licitación y a la convocatoria del acto.

No asiste ningún representante de las licitadoras.

Por el Presidente se informa de los acuerdos de la Mesa de Contratación reflejados en el Acta nº 1, 2, 3,4 y 5, mediante las cuales se acordó la admisión de las licitadoras que presentaron proposición e igualmente se procedió a remitir las propuestas técnicas de las licitadoras admitidas a la Comisión Técnica.

Así mismo queda constancia del acuerdo de la Mesa reflejado en el Acta nº 2 citada de excluir, conforme a lo dispuesto en el punto 8.1 del PCAP, a diversas licitadoras por haber desvelado en la propuesta técnica información relativa al archivo B, continuando, por tanto en el procedimiento la licitadora INTEGRAL UNSUAL DESIGN (SASAPRINT, S.L.) y asumir la valoración realizada en el informe técnico de su propuesta, procediéndose a requerirle la presentación del archivo B.

Así mismo, tal y como refleja el Acta nº 3, la licitadora SAYPA S.L. interpuso reclamación mediante la que manifestaba no estar de acuerdo con su exclusión, dado que consideraba que la huella del fichero correspondiente a su propuesta técnica sí coincidía con la enviada en el archivo A.

Por otra parte, puesto que aún no se había recibido el archivo B de la licitadora INTEGRAL UNUSUAL DESIGN (SASA PRINT, S.L.) se procedió a notificarle la suspensión del requerimiento hasta la adopción del oportuno acuerdo de la Mesa.

La Mesa, considerando que pudiera deberse a un error técnico, acordó la emisión de informe técnico para analizar si se había producido ese error tanto respecto a SAYPA S.L. como a la otra licitadora excluida por la no coincidencia de huellas.

En el Acta nº 4, tras la lectura del informe técnico emitido, en donde se manifiesta que el comparador online utilizado falló respecto a SAYPA S.L. pero no así respecto a la otra licitadora, queda reflejado el acuerdo de la Mesa de dar por presentada la propuesta de SAYPA S.L. y dar traslado de su propuesta técnica a la Comisión para que proceda a su valoración.

Por último, en el Acta nº 5 queda constancia del acuerdo de la Mesa de exclusión de la oferta de SAYPA S.L. puesto que, tal y como recoge el informe técnico emitido, la licitadora ha desvelado en la propuesta técnica información relativa al archivo B, en cuanto a las dimensiones de la pantalla.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Comprobación de la presentación en plazo del archivo B recibido, de la integridad de la huella y apertura en su caso del mismo.

02/08/2019 13:43:11
04/08/2019 22:10:16

02/08/2019 13:23:55
02/08/2019 13:44:21

02/08/2019 13:13:41
02/08/2019 13:42:34

02/08/2019 13:13:41
02/08/2019 13:42:34

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-14c1c9dd-b74d-d84e-1699-0050509b34e7





A continuación, por la Mesa se procede a la apertura del archivo B recibido, previa comprobación de su presentación en plazo y de la identidad de su huella con la remitida junto con el archivo A.

Licitadora	CIF	Nº Recibo Registro 1 envío huella archivo B	Nº Recibo Registro Envío archivo B	Dentro de Plazo (Finalizaba el 31/07/19 a las 23:59 horas)	Huella Coincide	Anexo B correcto
INTEGRAL UNUSUAL DESIGN (SASAPRINT, S.L.)	B22296644	2019-07-01 16:12:26 201990000205982	2019-07-30 09:26:40 201990000232320	SI	SI	SI

COMPROBADOR HUELLAS:

https://emn178.github.io/online-tools/sha256_checksum.html

<https://www.fileformat.info/tool/hash.htm>

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (PBL: 50.000€ S/IVA) Oferta más económica Po = -----x 50 Oferta a evaluar	DIMENSIONES DE LA PANTALLA LED ENTRE 7 Y 10 METROS MAX. 15 PUNTOS. Dimensión en m2 de pantalla ofertada a evaluar Po = -----x 15 Dimensión en m2 de pantalla ofertada mayor	PITCH DE LA PANTALLA -P-3,9= 2 PUNTOS -P-2,9= 5 PUNTOS	LUMINOSIDAD DE LA PANTALLA (LÚMENES) -1400 = 1 PUNTO. - 1500 =2 PUNTOS. -1600=3 PUNTOS. -1700= 4PUNTOS. -1800 O MÁS=5 PUNTOS.
INTEGRAL UNUSUAL DESIGN (SASAPRINT, S.L.)	47.110,59€ SIN IVA	10 m2	2,8	2.000

Por lo que, no superando el importe ofertado el Presupuesto Base de Licitación, la oferta queda admitida.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.



4.- Ruegos y Preguntas.

Puesto que no asiste ningún representante se da por concluido el punto cuarto del orden del día.

5.- Clausura del acto público.

Por el Presidente se procede a la clausura del acto público.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

6.- Valoración de la Oferta si procede.

Siendo la única oferta admitida y no superando el presupuesto base de licitación, no resulta necesaria la aplicación de los criterios de valoración mediante fórmulas automáticas, por lo que se acuerda proponer como adjudicataria del contrato por un importe de 57.003,81 € IVA incluido a la licitadora INTEGRAL UNUSUAL DESIGN (SASAPRINT, S.L.) por lo que procede realizar el requerimiento de la documentación a la que hace referencia el artículo 150.2 de la LCSP a la licitadora señalada.

7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:20 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia se firma la presente por los miembros asistentes a la reunión.

